

CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
GRUPO PARLAMENTARIO POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES – ASAMBLEA NACIONAL
SECRETARÍA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
EDUCA TV - MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PRESENTAN LAS BASES DEL SEGUNDO CONCURSO ECUADOR CON ROSTRO DE MUJER
22 DE SEPTIEMBRE AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2015

Angelica Cecilia Alicia Dolores Paz
Juana Francisca Raquel Susana Matilde
Carolina Manuela Inés Nela Pamela Daniela
Martha Marietta Baquel
Segundo Concurso
Ecuador con rostro de mujer
Ana Dolores Matilde Andrea Dayuma Inés
Paz Paola Martha Estelina Paola Mónica
Jacinta Marieta Hermelinda Francisca
Nela María Carlotta Manuela Rosa
Rosa Tomasa Tránsito
Cuento
Fotografía
Musical
Categorías

Para mí la igualdad es...

Participa con un cuento, fotografía o canción
contra los **Estereotipos de Género**
en las instituciones educativas

Hasta el 20 de noviembre 2015

Invitamos a estudiantes, mujeres, hombres de los dos últimos
años del colegio y de las universidades del país.

rostrodemujer@igualdadgenero.gob.ec · www.igualdadgenero.gob.ec

ASAMBLEA NACIONAL
REPUBLICA DEL ECUADOR
2013-2017

Consejo Nacional para la Igualdad de Género

SECRETARÍA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

GRUPO PARLAMENTARIO POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
ECUADOR

educa

BASES DEL SEGUNDO CONCURSO ECUADOR CON ROSTRO DE MUJER

Las bases del concurso consideran los criterios técnicos para este tipo de eventos, tomando en cuenta principalmente el principio de igualdad y no discriminación, establecidos en la Constitución Política del Ecuador.

CRITERIOS GENERALES

| Nº | Bases |
|-----|---|
| 1. | Podrán participar mujeres, hombres y personas LGBTI de los dos últimos años de Bachillerato de los colegios y de universidades del país. |
| 2. | Calidad. Serán escogidos los trabajos por su originalidad, coherencia lógica de las argumentaciones, claridad y precisión del lenguaje utilizado. |
| 3. | Autoría. El trabajo deberá ser original y no haber sido publicado. |
| 4. | Idioma. Los trabajos deben estar escritos en español (cuento, canciones). |
| 5. | Cada categoría tiene sus propias especificidades que deben ser cumplidas por las y los concursantes. |
| 6. | Los trabajos se receptarán a partir del 22 de septiembre hasta el 20 de noviembre de 2015, al correo electrónico: rostrodemujerec@igualdadgenero.gob.ec En caso de entrega directa se debe anexar una copia en versión digital. |
| 7. | El trabajo deberá contener lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">– Título– Categoría (cuento, fotografía, canción)– Nombre de la autora o autor.– Número de cédula de ciudadanía– Edad– Género– Institución educativa a la que pertenece.– Contacto (número de teléfono fijo y celular, correo electrónico)– Ciudad y provincia |
| 8. | La participación en el concurso implica la total aceptación de las bases. |
| 9. | Los trabajos premiados serán publicados en las páginas web de las instituciones organizadoras. |
| 10. | La premiación se realizará el día 10 de diciembre del 2015, en el marco de las jornadas de conmemoración del Día de los Derechos Humanos. |

CRITERIOS TÉCNICOS POR CATEGORÍA

| Categoría | Requisitos |
|------------|---|
| Canción | <p>Originales.</p> <p>Canciones con textos inspirados en el cambio de los estereotipos de género (temas propositivos).</p> <p>Las canciones deberán incluir uno o más instrumentos.</p> <p>Las obras concursantes deben ser inéditas a todo evento. No podrán haber sido estrenadas, editadas o premiadas en otros concursos nacionales o internacionales.</p> <p>Las obras concursantes no podrán tener una duración superior a cinco minutos.</p> <p>Sólo se podrá presentar una obra por postulante.</p> |
| Fotografía | <ul style="list-style-type: none"> Las fotos deben mostrar cómo las mujeres, los hombres y las personas LGBTI quieren cambiar los comportamientos sexistas, que se expresan en estereotipos, prejuicios y discriminaciones en las instituciones educativas del país. Las situaciones elegidas deben ocurrir en cualquiera de las instituciones educativas. Se evaluará las propuestas presentadas en base a la originalidad, la eficacia en el cuestionamiento de las normas de género, la excelencia técnica, la composición, el impacto logrado y mérito artístico. Se admitirán fotografías sólo en formato digital, pudiendo ser en color, en blanco y negro. Se recomienda una resolución de 300 ppp. Deberá presentarse en formato JPG de 36 cm x 24 cm, admitiéndose fotografías realizadas con teléfonos móviles. No se aceptarán fotografías retocadas, con collage o fotomontajes. |
| Cuento | <p>El cuento es una narración breve de carácter ficcional protagonizada por un grupo reducido de personajes y con un argumento sencillo.</p> <p>Estructura del cuento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <i>Introducción:</i> Es la parte inicial de la historia, donde se presentan todos los personajes y sus propósitos, pero principalmente, donde se presenta la normalidad de la historia. La introducción sienta las bases para que el desarrollo tenga sentido. <i>Desarrollo:</i> Es la parte donde se presenta el conflicto o el problema de la historia; allí toman forma y se suceden los hechos más importantes. El desarrollo surge a partir de un quiebre o alteración de lo planteado en la introducción. <i>Desenlace:</i> Es la parte donde se presenta la culminación. Es decir la solución al problema, y donde finaliza la narración. |

PREMIOS

Los premios son otorgados por las instituciones organizadoras, la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación -SENESCYT, Consejo Nacional para la Igualdad de Género.

| Premios |
|---|
| Cada categoría recibirá un premio, que será el mismo para las tres categorías. |
| Ayuda financiera de \$5000.00 a través de una beca de estudios, para financiar Matrícula y/o colegiatura por un período académico en estudios de educación superior. Diploma de reconocimiento emitido por las instituciones organizadoras del Concurso Publicación en un Diario del País Publicación de los 20 mejores trabajos (CNIG). |
| Del segundo al vigésimo trabajo se entregará: |
| Diploma de reconocimiento por las instituciones organizadoras del Concurso. Publicación de los trabajos. |

CRONOGRAMA

| Actividad | Entidad Responsable | Fechas |
|--|---|-------------------------------------|
| 1. Convocatoria al Segundo Concurso Ecuador con Rostro de Mujer | Consejo Nacional para la Igualdad de Género Grupo Parlamentario por los Derechos de las Mujeres de la Asamblea Nacional SENESCYT – Secretaría de Becas. | 22 de septiembre de 2015 |
| 2. Fecha límite para entrega de trabajos | Consejo Nacional para la Igualdad de Género Grupo Parlamentario por los Derechos de las Mujeres de la Asamblea Nacional | 20 de noviembre de 2015 |
| 3. Control de plagio | SENESCYT – Secretaría de Becas | 21 al 25 de noviembre de 2015 |
| 4. Revisión Comité Técnico. Preselección de trabajos ganadores. | Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación | 25 al 30 de noviembre de 2015 |
| 5. Selección de trabajos ganadores por el Jurado calificador. | Instituciones participantes | Primera semana de diciembre de 2015 |
| 6. Acta de promulgación de resultados del Segundo Concurso. | Jurado calificador | |
| 7. Evento de premiación a estudiantes ganadoras y ganadores del Concurso. | Instituciones participantes | 10 de diciembre de 2015 |